



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Buenos Aires, 07 de julio de 2022.

Señores:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Tel.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de invitarlos a participar de la contratación para la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan más adelante.

A la espera de su participación, saludamos atentamente,

Dirección de Contrataciones

Nombre del organismo contratante	Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires
----------------------------------	--

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA.	N.º 29	Ejercicio: 2022
Clase: DE BAJO MONTO		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente N° EX-2021-01589020- -UBA-DME#FFYL

Rubro comercial (58) SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL.

Objeto de la contratación: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE LA SEDE 25 DE MAYO 221, C.A.B.A., POR EL TÉRMINO DE 12 (DOCE) MESES, A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES SIGUIENTE DE RECEPCIONADA LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE PROVISIÓN, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR 12 (DOCE) MESES MÁS.

Dirección de Contrataciones

Puán 482 - 3º piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA

Tel.: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 15 horas

Pliego Contratación Directa N.º 29/22 _ Página 1



Costo del Pliego: sin costo

RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L - UBA Puán 482 - 3er piso - Oficina 343 C1406CQJ - CABA Página web de la FFyL (www.filo.uba.ar)	EL PLIEGO SERÁ ENVIADO VÍA E-MAIL y/o SE PODRÁ DESCARGAR DE LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo/Horario
Dirección de Contrataciones - F F y L - UBA Puán 482 -- 3er piso - Oficina 343 C1406CQJ - CABA	Hasta el 15 de julio de 2022 a las 12 horas SERÁ ENTREGADO EN UN SOBRE CON UN PEN DRIVE, QUE CONTenga UN ÚNICO ARCHIVO DIGITAL FORMATO PDF, Y EN OTRO SOBRE CERRADO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN SOPORTE PAPEL QUE SERÁ CONSERVADO COMO GUARDA. A PARTIR DE LA FECHA Y HORA FIJADAS NO SE ADMITIRÁ PROPUESTA ALGUNA, SIN EXCEPCIÓN. LAS QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DEL DÍA Y HORA FIJADOS SERÁN RECHAZADAS SIN MÁS TRÁMITE.



ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día/Hora
Dirección de Contrataciones - F F y L - UBA Puán 482 -- 3er piso - Oficina 343 C1406CQJ - CABA	15 de julio de 2022- 12 horas. <u>PRESENCIAL</u> LA APERTURA DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN ACTO PÚBLICO. EL ACTA DE APERTURA SERÁ ENVIADA A TODOS LOS OFERENTES DENTRO DE LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

MARCO LEGAL - PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

La presente contratación se rige por el Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240, de fecha 18 de diciembre de 2013, y su modificatoria, aprobada por Resolución (CS) N° 1073, de fecha 15 de agosto de 2018, el cual deberá ser consultado por los oferentes en la cartelera de esta Dirección de Contrataciones o bien en la página de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA (www.filo.uba.ar), ya que dicho Reglamento es la norma que regula el procedimiento de selección del contratista y el contrato.

CLÁUSULAS PARTICULARES

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El único lugar válido de presentación de ofertas es la Dirección de Contrataciones - F F y L - UBA, Puán 482 - 3er piso - Oficina 343, C1406CQJ - CABA (Ver fecha y hora en formulario de presentación de ofertas, páginas 1 y 2).

FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS: Las ofertas se presentarán en un sobre con un pendrive, que contenga un único archivo digital formato pdf, y en otro sobre cerrado con toda la documentación solicitada en soporte papel que será conservado como guarda.

Las ofertas se presentarán, con sello y firma en todas sus hojas, debidamente identificado con el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La presentación de la oferta implicará una Declaración Jurada de la concordancia absoluta entre lo que fuera presentado en papel dentro del sobre y lo incorporado al pen drive.

El archivo digital y el sobre contendrán la siguiente documentación:

- Original en papel membretado del oferente, redactada en idioma nacional, firmada en todas sus hojas por el oferente o su representante legal y las enmiendas, raspaduras o interlineas, si las hubieren, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- Expresa indicación de la dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico donde se considerarán válidas todas las comunicaciones que se realicen.
- La propuesta económica contendrá la descripción pormenorizada del bien o servicio que se oferte para cada renglón, su precio unitario y total y el monto global de la oferta en letras y números, todo ello expresado en la moneda que se indique en el pliego y con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.
- La presentación de muestras obligatorias, voluntarias y/o el agregado de folletos ilustrativos no exime de efectuar la descripción del bien en la forma indicada.
- La garantía de oferta. (Ver ítem GARANTÍAS).
- Se detallarán los plazos de mantenimiento de oferta, de entrega y de pago propuestos.
- Estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional. A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, al momento de la presentación de la oferta, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28, inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales.
- Declaración jurada para contratar con la Universidad de Buenos Aires.
- Copia de la constancia de inscripción a la AFIP.
- Copia de la última Declaración Jurada de Seguridad social (Formulario AFIP 931) y comprobante de aporte previsional con el correspondiente pago al día. En el caso de no tener empleados presentar copia de inscripción al Monotributo o Autónomos y comprobante de pago al día.
- Constancia de incorporación, vigente, al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA). La documentación respaldatoria se deberá presentar en la Oficina de Registro de Proveedores de la UBA (ORP), Viamonte 430. Oficina 12 bis, acordando un turno para la recepción de la misma a los teléfonos 5285-5493. <http://www.rec.uba.ar/hacienda/presentación>.

Dirección de Contrataciones

Puán 482 - 3^{er} piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA

Tel.: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 15 horas

Pliego Contratación Directa N° 29/22 _ Página 4



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Contrato social y poder habilitante del apoderado de la empresa para representar a la misma.

MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO: Pesos, Moneda Nacional; con IVA incluido, máximo 2 (DOS) decimales.

GARANTÍAS:

1) Garantía de oferta: Se presentará adjunto a la propuesta y será del 5 % del valor total de la oferta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. En el caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.

2) Garantía de cumplimiento de contrato: Se presentará -obligatoriamente, cuando corresponda- en un plazo no mayor a cinco días hábiles de recibida la Orden de Compra y será del 10% del valor total de la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Si la misma no supera el monto de \$ 32.815,00.- (PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE.-) no será necesaria su presentación. Cuando el monto de la garantía no supere el valor de \$ 98.445,00.- (PESOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO.-) la garantía podrá constituirse con pagaré a la vista suscripto por quienes tengan el uso de la firma social o actúen con poderes suficientes. Cuando el monto no supere los \$ 98.445,00.- se constituirán mediante seguro de caución, con pólizas aprobadas por la superintendencia de Seguros de la Nación.

Las garantías deberán estar nominadas a nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sita en Puán 482 - C1406CQJ CABA - CUIT N° 30-54666656-1.

En caso de ser necesaria la presentación de pagaré, el mismo deberá contar con los siguientes requisitos: Indicar fecha de vencimiento -60 días corridos a partir de la fecha de apertura-. Decir: "A la vista"....pagaré sin protesto. A: *Facultad de Filosofía y Letras - UBA*. E indicar firmante -Razón Social-, domicilio, teléfono y firma y sello de la empresa. En caso de omisión de alguno de estos datos o errores de tipeo, el mismo no tendrá validez.

CONSULTAS: Las consultas respecto al presente trámite deberán enviarse al correo electrónico de la Dirección de Contrataciones: compras@filo.uba.ar, hasta 72 (SETENTA Y DOS) horas antes de la fecha fijada para la apertura, como mínimo. No se aceptarán consultas orales ni telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

CIRCULARES CON Y SIN CONSULTA: Se podrán elaborar circulares aclaratorias (con cuarenta y ocho horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la apertura) y/o modificatorias (con veinticuatro horas como mínimo) al Pliego de Bases y Condiciones Particulares, de oficio o como respuesta a consultas.

Dirección de Contrataciones

Puán 482 - 3^{er} piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA

Tel.: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 15 horas

Pliego Contratación Directa N° 29/22 _ Página 5



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTO DE APERTURA: Ver acto de apertura, página 2. Si el día indicado deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.

FORMA DE PAGO: Mensual.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 (SESENTA) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, el cual se prorrogará en forma automática por un lapso igual a la inicial; y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de 10 (DIEZ) días corridos del vencimiento de cada plazo.

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

COMUNICACIONES: Las comunicaciones que se realicen entre el organismo contratante y los interesados, oferentes o adjudicatarios, se llevarán a cabo mediante correo electrónico, dirigida a la dirección de correo electrónico indicado por los interesados, oferentes o adjudicatarios, en su presentación. Constituirá plena prueba de certificación realizada y de su fecha, el documento que la registre.

DESESTIMIENTO: La Facultad podrá dejar sin efecto la presente contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes. Asimismo, y para el caso de que con posterioridad a la celebración del contrato no pudieran obtenerse por cualquier razón las liberaciones de recargos, derechos aduaneros y otros gravámenes correspondientes al bien adjudicado, la Facultad podrá rescindir el contrato sin responsabilidad alguna.

EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN: La presentación de la oferta significará, de parte del oferente, el pleno conocimiento del marco legal de las cláusulas generales y particulares que rigen con la contratación.

OBSERVACIONES GENERALES

Se adjunta certificado de visita que deberá presentarse con la oferta.

La visita podrá realizarse coordinándose con la Dirección de Mantenimiento.

Dirección de Contrataciones

Puán 482 - 3^{er} piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA

Tel.: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 15 horas

Pliego Contratación Directa N° 29/22 _ Página 6



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

RENG.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN \$	
				UNITARIO	TOTAL
1			<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE LA SEDE DE 25 DE MAYO 221, C.A.B.A., DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, POR EL TÉRMINO DE 12 (DOCE) MESES, A PARTIR DEL 1° DÍA DEL MES SIGUIENTE DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE PROVISIÓN CORRESPONDIENTE, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR 12 (DOCE) MESES MÁS, SEGÚN DETALLE:</p> <p><u>DE LA SITUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● PROVISIÓN DE MANO DE OBRA TÉCNICA CALIFICADA, EN HORARIO DIURNO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN COMPUESTO DE UN SISTEMA DE BOMBAS Y CALDERA CON CALEFACTORES RADIADORES EN TODOS LOS PISOS DEL EDIFICIO.● EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEBERÁ SER MENSUALIZADO.● EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN SERÁ POR 12 (DOCE) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR 12 (DOCE) MESES MÁS, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE PROVISIÓN.● LAS TAREAS REALIZADAS EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA TENDRÁN SU DEBIDA GARANTÍA POR PARTE DE LA EMPRESA LICITANTE.● DISPONIBILIDAD DE INTERVENCIONES RÁPIDAS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS INESPERADOS DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN CUANDO ESTOS SEAN INFORMADOS POR PARTE DE LA FACULTAD.		

Dirección de Contrataciones

Puán 482 - 3^{er} piso - Oficina 343 - C1406CQJ - CABA

Tel.: 5287-2807

E-mail: compras@filo.uba.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 11 a 15 horas

Pliego Contratación Directa N° 29/22 _ Página 7



		<p><u>DE LOS INFORMES TÉCNICOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● REALIZACIÓN DE 2 (DOS) CONTROLES MENSUALES DE TODO EL SISTEMA.● REALIZACIÓN DE INFORMES PREVENTIVOS Y FOTOGRÁFICOS DEL ESTADO GENERAL Y PARTICULAR DEL SISTEMA.● COMUNICACIÓN INMEDIATA A LA FACULTAD DE PROBLEMAS DETECTADOS EN EL SISTEMA DE CALEFACCIÓN, TANTO EN OCASIÓN DE LOS CONTROLES MENSUALES ES COMO EN SITUACIONES DE INTERVENCIONES RÁPIDAS.● GENERACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS EXPRESADAS EN INFORMES.● LA LICITANTE PODRÁ PROPONER MEJORAS NECESARIAS O DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN, LAS CUALES PODRÁN SER EVALUADAS TÉCNICA Y PRESUPUESTARIAMENTE PARA SU IMPLEMENTACIÓN. <p><u>DE LAS INCUMBENCIAS DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA:</u></p> <ul style="list-style-type: none">● PUESTA EN MARCHA Y CONTROLES MENSUALES DE TODO EL SISTEMA DE CALEFACCIÓN● REALIZACIÓN DE PURGA DEL SISTEMA GENERAL Y DE LOS RADIADORES.● REGULACIÓN DE DETENTORES Y CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS ACCESORIOS DEL SISTEMA.● REGULACIÓN DE PRESOSTATO Y SEGURIDADES DEL SISTEMA.● REPARACIÓN DE PÉRDIDAS EN LLAVES DEL SERVICIO.● CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DE BOMBAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS CON CONTROL DEL CONSUMO.● LUBRICACIÓN Y CONTROL DE SELLOS MECÁNICOS, RECAMBIO DE SELLOS MECÁNICOS CUANDO FUESE NECESARIO. <p>● MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO</p>		
--	--	--	--	--



		<p>DEL TABLERO DE COMANDO Y FUERZA MOTRIZ DE CALDERA Y SISTEMA DE SEGURIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none">● REGULACIÓN DE RELEVOS TÉRMICOS Y REAPRIETE DE TABLEROS EN CICLO SEMESTRAL.● DESAGOTE Y LIMPIEZA DE TANQUE DE EXPANSIÓN EN CICLO SEMESTRAL.● RECAMBIO DE FLOTANTE EN TANQUE DE EXPANSIÓN Y VERIFICADO DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.● LAS PIEZAS DE RECAMBIO NECESARIAS SERÁN PROVISTAS POR EL LICITANTE, DEBIENDO SER ESTAS DE PRIMERA MARCA O SIMILAR; SI FUESE EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA LA PROVISIÓN DEBERÁ SER INMEDIATA POR PARTE DEL LICITANTE Y SERÁN ABONADAS. POSTERIORMENTE POR LA FACULTAD. <p><u>EXCLUSIONES DEL SUMINISTRO:</u> EL PRESUPUESTO NO INCLUYE LA REPARACIÓN O LA PROVISIÓN DE OTROS COMPONENTES QUE NO ESTÉN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO O QUE DURANTE LA PUESTA EN MARCHA SE ENCUENTREN CON MAL FUNCIONAMIENTO.</p> <p>COSTO MENSUAL COSTO TOTAL ANUAL</p>		
		TOTAL:		

PLAZOS: EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA POR 12 (DOCE) MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR 12 (DOCE) MESES MÁS.

SE COORDINARÁ VISITA CON EL SEÑOR DARÍO PARRA (TE. 11 6042 9179 - LUNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES DE 10 A 12 HORAS) DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, correo electrónico: darioparra1970@gmail.com



1821 *Universidad de Buenos Aires*
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ANEXO I

CONSTANCIA DE VISITA

Se deja constancia que la Empresa.....
realizó la visita prevista en la cláusula Observaciones Generales, en el pliego de condiciones particulares de la Contratación Directa N.º 29/22, concurriendo a la Sede donde se efectuarán las prestaciones objeto de la referida contratación, acordada previamente con la Dirección de Mantenimiento de la Facultad de Filosofía y Letras.

Sede: 25 de Mayo 217/221- C.A.B.A.

FECHA:

FIRMA:



Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: Pliego C.D. N° 29/22- Mantenimiento de Caldera -EX-2021-01589020- -
UBA-DME#FFYL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.